



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0041544/2012

15 AGO 2012

VISTO:

La solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Química General I*, Dr. Osvaldo Cámara y Dr. Gustavo Pino, con el Vº Bº de la Directora del Departamento de Físico Química, Dra. Beatriz Toselli, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones 00011-00364 (Acta Guaraní 1260) del año 2012 a la alumna Daiana Belén RECH con una calificación errónea.

De acuerdo a lo informado por el Área Enseñanza y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

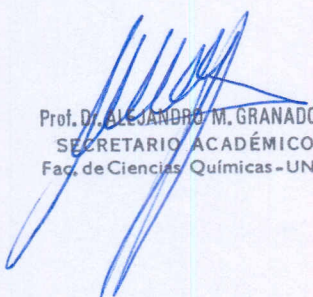
Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones N° 00011-00364 (Acta de Guaraní 1260) de la asignatura *Química General I* de fecha 20-06-2012, en el sentido que: donde dice Daiana Belén RECH (37397458) *No promocionó* debe decir *6 (seis puntos) Promocionó*.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.


Artículo 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
AG / acf

1063


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC